

PLAN ARAGONÉS Y ESTATAL DE FOMENTO DEL ALQUILER DE VIVIENDAS, LA REHABILITACIÓN EDIFICATORIA Y LA REGENERACIÓN Y RENOVACIÓN URBANAS (2018-2021)

Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas (2018-2021); el Plan Aragonés para el fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas en el periodo 2018-2021; el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Fomento y la Comunidad Autónoma de Aragón para la ejecución del Plan Estatal de Fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas (2018-2021); Acuerdo de la Comisión Bilateral relativo a la citada área firmado entre el Ministerio de Fomento, la Comunidad Autónoma y el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros el 8 de septiembre de 2020;

ANEXO IV – ACUERDO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SALVO QUE SE TRATE DE UN INMUEBLE DE PROPIETARIO ÚNICO DEL PROGRAMA DE REHABILITACION O RENOVACION EN EDIFICIO Y VIVIENDAS

IMPORTANTE

- LA FALSEDAD DE LOS DATOS PUEDE OCASIONAR LA ANULACIÓN DE LAS AYUDAS, SIN PERJUICIO DE LAS SANCIONES QUE PUDIERAN CORRESPONDER

EXPEDIENTE:

ÁREA DE REGENERACIÓN Y REHABILITACIÓN URBANA DE:

D. _____, secretario de la Comunidad de Propietarios del inmueble sito en _____ de Ejea de los Caballeros, CERTIFICA:

Que la Junta de Propietarios en sesión celebrada el día _____ adoptó el siguiente acuerdo:

- Realizar las obras de rehabilitación o renovación.
- Solicitar cuantas ayudas tuvieran derecho para la ejecución de las citadas obras.
- Designar como representante al Presidente de la Junta, D/ D^a _____, con DNI nº _____.
- Que los datos incluidos en la relación anexa de viviendas y locales en cuanto a las superficies y construidas y útiles, porcentajes de imputación en la obra y demás datos son veraces.
- Constituir una cuenta corriente específicamente para la rehabilitación o renovación, cuyo uso sea exclusivamente para el ingreso de la subvención y el pago de las facturas de las obras de rehabilitación o renovación subvencionadas. A tales efectos la cuenta corriente donde se hará efectivo el cobro de la subvención es la siguiente _____.

Lo que certifico a los efectos que proceda.

Fdo. D. _____

_____ a _____ de _____ de _____

Realizar un listado con los datos indicados a continuación:

		DATOS SUPERFICIES		DATOS PROPIETARIOS O RESIDENTES (QUE SUSTITUYEN A LOS PROPIETARIOS)		DATOS OCUPACION	
Portal, escalera, planta, letra o número	% Cuota imputación obra por vivienda (1)	Superficie construida sobre rasante de las viviendas y locales (m2)	Superficie útil locales (m2)	% Piso copropietarios	Nombre, apellidos y DNI Razón social y CIF	Reside en la vivienda (Si/ No)	Propietarios, arrendatario, usufructuario ...
TOTALES							

(1) Reflejar todos los propietarios de cada una de las viviendas con su porcentaje de copropiedad. Las cuotas deben sumar el 100 % en cada finca registral (pisos o locales)

En caso de inquilinos o usufructuarios, que sustituyen a los propietarios, el % será el que asume cada uno de los residentes

(2) Las cuotas deben sumar el 100 % de cada edificio.

PROTECCION DE DATOS

De acuerdo con la L.O. 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales le informamos que los datos personales contenidos en este correo y/ archivos adjuntos formarán parte de un fichero titularidad del Ayuntamiento de Ejeda de los Caballeros con la finalidad de atender su solicitud. Estos datos no serán cedidos a terceros salvo que la ley lo permita o lo exija. Ud. podrá acceder, rectificar y suprimir sus datos así como los demás derechos expuestos en la información adicional sobre protección de datos que podrá consultar en nuestra web www.ejea.es"

ILMA, SRA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EJE A DE LOS CABALLEROS